

# “La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad”

Pierre Rosanvallon

*Facundo Calegari*<sup>1</sup>

“Concederle a la mayoría una autoridad ilimitada es ofrecerle al pueblo en masa el holocausto del pueblo en detalle”

Benjamín Constant

## Resumo

En esta reseña narro las características principales de la que considero como una pieza fundamental de la teoría democrática contemporánea: “La legitimidad democrática. Imparcialidad, Reflexividad, Proximidad”, de Pierre Rosanvallon. Siendo el presente un trabajo introductorio y evidentemente limitado, propongo un énfasis especial en la problemática referida a la falsa asimilación entre mayorías electorales y voluntad general, problemática que ocupa una parte sustancial de la obra reseñada. De esta forma, intento dejar expuestas algunas de las consecuencias teóricas y prácticas que resultan de las concepciones mecánicas y formalistas de la voluntad popular, tal como la entiende el autor. Hacia el final, analizo algunas de las consecuencias y/o posibilidades contemporáneas en torno a tales consideraciones mecánicas de la voluntad popular.

La obvia asimilación entre mayoría electoral y voluntad general se constituye desde una doble morfología: sea como una de las más trascendentales tensiones de la vida democrática, o como un vicio reflexivo de primer orden. En este sentido, si bien el principio de la soberanía popular tuvo como interlocutores inmediatos y principalísimos a los regímenes monárquicos históricamente precedentes, no es menos cierto que una concepción mecánica y formalista de la soberanía popular y el imperio de las mayorías fue la nota

---

<sup>1</sup> Politólogo y Auxiliar Docente (UBA); actualmente maestrando en Economía Política (FLACSO Argentina); Investigador Asociado en “Plataforma Democrática” (Brasil); miembro fundador, investigador y director general del Observatorio Legislativo de la Asociación Civil “Ciudadanía y Democracia”. Contacto: [facundo.calegari@ciudadaniaydemocracia.org](mailto:facundo.calegari@ciudadaniaydemocracia.org)

común del devenir político posterior, caracterizado por las problemáticas acaecidas como corolario de esta tensión y como resultado de la consolidación de los regímenes democráticos y representativos.

Estas reflexiones iniciales parecen remitirnos inmediatamente a la composición propia de las variables democráticas en las reflexiones del ecléctico intelecto sartoriano: allí en donde el elemento etimológico nos dice que la democracia necesariamente distribuye el poder en el pueblo -o en la mayoría de él-, un vasto edificio deontológico lo sigue de cerca, complementándolo y enriqueciéndolo potentemente. A partir de allí, a los principios etimológicos del gobierno popular y la distribución del poder público se le adicionan un conjunto de axiomas o valores destinados a amalgamar la experiencia democrática en sí misma: libertad, igualdad, estado de derecho, federalismo, división/coordinación/autonomía de poderes, etcétera.

Por otra parte, el mismísimo principio del "gobierno del pueblo sobre el pueblo" o "del pueblo sobre sí mismo" (como pregonaron tanto los radicales ingleses de la mano de Bentham primero y a la salvaguarda de John Stuart Mill luego, como también los padres fundadores en el conato constitucional americano posterior a 1776) no es menos que una mera ficción. En este punto, Rosanvalon pareciera entablar un diálogo amable con Edmund Morgan y "La Invención del Pueblo". De esta forma, resulta claro que el principio del imperio de las mayorías esconde algunas de las ficciones principales de vida democrática en su plenitud, toda vez que no es que la mayoría se gobierna sobre sí misma sino que una minoría lo hace por ella, e incluso pretendiendo representar a la voluntad general de la ciudadanía toda (es decir, la parte vale por el todo y los electores son asimilados directamente "al pueblo"). Esta primera ficción se ve continuada, de acuerdo al francés, por una segunda ficción no menos problemática, que se refiere a la falsa prolongación del momento contingente de lo electoral hacia la totalidad del mandato (nuevamente, el momento inicial vale por todo momento democrático). Aquí, las nuevas formas de expresión ciudadana demuestran una renovada preocupación por el control social hacia los designios de las mayorías electorales y sus consecuentes mandatos, remitiéndonos sin duda al momento germinal de la preocupación tocquevilleana por la tiranía de las mayorías.

Con estos elementos, Rosanvallon sistematiza y profundiza el análisis sobre una tensión que, si bien parece obvia en el estricto sentido común, tanto la práctica como la reflexión política han mantenido al menos oculta o esquiva. Esta tensión se delimita alrededor de las formas de legitimidad naturales de cualquier democracia y es aquí en donde, casi brutalmente, se afirma que la legitimidad del suceso electoral no puede ser la última palabra sobre toda la cuestión. Para ello, la ya consuetudinaria capacidad de reflexión histórica de Rosanvallon nos conduce por el difícil camino a recorrer ante la necesidad de redefinir lo unánime como deontología político-democrática: Grecia, Roma, los pueblos cristianos originarios y los comunitarismos del Siglo XII, todos ellos conectados a la idea de generar una dimensión cognitiva de la democracia y posteriormente de la representación.

En esta obra Rosanvallon también confirma su talento a la hora de hacer simple lo que en otros autores o variedades de la reflexión filosófica o política parece sencillamente inasible: en este sentido, y por fin, el pasaje desde una sociedad generalizada y anclada en un paradigma de producción/socialización rígido hacia un modo de socialización y producción flexibles que presenta como elemento distintivo la elevación de la particularidad a la escena social se hacen cómodamente aprehensibles a la vez que vitales para entender el surgimiento de formas de legitimidad alternativas. Y lo interesante es que el relato de este pasaje se aborda de forma francamente distante a las corrientes ligadas al marxismo posmoderno, cuyos ejercicios axiomáticos parecen haber generado cierta aversión generalizada del resto de las corrientes a la cuestión.

La fuerte incapacidad de la política contemporánea para orientar el futuro inmediato y construir narraciones comunes y compartidas hace que una multiplicidad de instituciones -que no cuentan con una legitimidad electoral pero que cuentan con la legitimidad que la sociedad le otorga por su imparcialidad- se eleven en el teatro de la democracia. Son instituciones sin un status jurídico-constitucional determinante o determinado y cuentan con funciones para-legislativas y/o para-judiciales. Aquí reside una de las variables más notorias de la “gran transformación” que el francés ubica hacia la década de 1980 de la mano del surgimiento de las comisiones públicas, los órganos y entidades de control y los jurys ciudadanos. La legitimidad por imparcialidad es,

así, una legitimidad del ejercicio democrático. Está sometida a constantes pruebas por parte de la sociedad civil (pruebas procedimentales, de eficacia, de control) y, en este punto, el sujeto neutro y enfrentado a un velo de ignorancia caracterizado por el ejercicio reflexivo rawlsiano se torna activo, controlador, demandante.

La búsqueda de una demarcación coherente entre la política mayoritaria y la política de la imparcialidad constituye uno de los fundamentos de la vida política contemporánea según Rosanvalon. En este sentido, la imparcialidad se nos presenta como un esencial vector de sentido político en la tarea de construir una sociedad más ampliamente democrática, que contemple el tratamiento equitativo de todos los ciudadanos y la construcción real de las igualdades cívicas inalienables.

Nuestro autor tampoco manifiesta mezquindades a la hora de retomar los debates y las reflexiones más importantes de la historia contemporánea. Así, rescata a Condorcet para extrapolar la problemática del enfrentamiento entre una democracia inmediata (electoral) y una democracia más compleja que multiplica los tiempos electorales y los pluraliza. En este punto, el ejercicio interpretativo que necesariamente requiere la obra reseñada se encuentra ante uno de sus puntos de mayor intensidad reflexiva y hasta orgánica: la pluralización de la temporalidad política significa que la voluntad general, aun en su formato genéticamente ficcional, no es ni puede ser el capricho político de cada momento electoral y su agregación ad infinitum. Y esto abre un positivo horizonte de posibilidades no solo para la reflexión sino también para la práctica de la política democrática en los tiempos que corren.

Por último, la legitimidad de proximidad se desarrolla en contacto llano con las demandas de inclusión y participación expresadas desde la ciudadanía hacia el sistema político como resultado directo de una frustración representativa (o, si se quiere, desencanto de los representados para con los representantes). Los ciudadanos no sólo quieren ser escuchados y participar en la toma de decisiones públicas, quieren que el sistema político se muestre próximo a las demandas específicas de cada situación y actúen políticamente en consecuencia. Participación y reemergencia de "lo local" se suman, entonces, para dar las formas primarias de este tipo de legitimidad alternativa y

vital. La necesidad de ruptura con la distancia impuesta por un ejercicio de la política democrática que está lejos de las vivencias ciudadanas es la demanda principal de tal ejercicio legitimador, en un escenario en donde la proximidad se relaciona ineluctablemente con el contacto directo, con la presencia, con la compasión y hasta con el sentimiento de empatía característico de la reflexión y la práctica política sajona desde Francis Bacon hasta Adam Smith y John Stuart Mill.

Ya en las páginas finales de su obra, Rosanvallon reconoce con pesar que los peligros que enfrentan las democracias del presente se nos advienen abrumadores. Aquellos escenarios en los cuales los dos registros del dualismo democrático se confunden tanto en la reflexión como en las prácticas políticas, la posibilidad de mejores experiencias democráticas pareciera postergarse amargamente. Y esta advertencia nos lleva directamente a pensar en la propia democracia como un conjunto de canales legitimadores orientados a la tarea de institucionalizar todo conflicto social, en una conexión que retoma de manera punzante el sentimiento democrático más primario y memorial del gigante intelecto de Ralf Dahrendorf. En definitiva, nuevas dimensiones democráticas se nos advienen para dar los contornos principales de nuestra vida en comunidad. Es una tarea ineludible dar cuenta de ello tanto en nuestras reflexiones intelectuales como en nuestras construcciones cívicas.

## **Bibliografía**

**Rosanvallon, Pierre. 2009.** *La Legitimidad Democrática. Legitimidad, Reflexividad, Proximidad.* Buenos Aires : Editorial Manantia, 2009. [GScholar]